



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

CONTRATO CERRADO DE COMPRA VENTA REFERENTE A LA ADQUISICIÓN DE **"MATERIAL DE OFICINA; MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN BIENES INFORMÁTICOS"**, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO (ITSOEH)**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. DAVID JORGE GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL**, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"LA ENTIDAD"**; Y POR LA OTRA, LA EMPRESA **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**, REPRESENTADA POR LA **C. EMMA MARTÍNEZ GARCÍA** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ **"EL PROVEEDOR"**, Y CUANDO ACTUEN DE MANERA CONJUNTA SE DENOMINARÁN **"LAS PARTES"**, AL TENOR DE LAS SIGUIENTES:

DECLARACIONES

I.- DE "LA ENTIDAD"

- A) QUE DE CONFORMIDAD CON SU DECRETO DE CREACIÓN PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO EL 21 DE AGOSTO DE 2000, EL CUAL HA SIDO MODIFICADO POR EL DIVERSO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016, ES UN ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE HIDALGO, CON PERSONALIDAD JURÍDICA Y PATRIMONIO PROPIO, CUYO OBJETO ES FORMAR PROFESIONISTAS COMPETENTES E INNOVADORES CON PENSAMIENTO CRÍTICO, SENTIDO ÉTICO, CÍVICO Y CULTURAL QUE CONTRIBUYA A LOS AVANCES CIENTÍFICOS A TRAVÉS DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA PARA LA SOLUCIÓN DE PROBLEMAS, CON PLENO RESPETO A LA DIVERSIDAD, A LA PERSPECTIVA DE GÉNERO Y FIRME RESPONSABILIDAD SOCIAL PARA EL DESARROLLO ESTATAL, NACIONAL E INTERNACIONAL.
- B) QUE SE ENCUENTRA REPRESENTADO POR EL ING. DAVID JORGE GÓMEZ, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR GENERAL, DE ACUERDO AL NOMBRAMIENTO EXPEDIDO POR EL LIC. JULIO RAMÓN MENCHACA SALAZAR, GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO HIDALGO, DE FECHA 01 DE DICIEMBRE DE 2022, QUE DICHAS FACULTADES SE ENCUENTRAN DESCRITAS EN EL DECRETO DE CREACIÓN ANTES CITADO, ASÍ COMO EN EL DIVERSO DE FECHA 01 DE AGOSTO DE 2016, EN SU ARTÍCULO 19 FRACCIÓN IX; ASÍ MISMO, EL ARTÍCULO 15 DE LA LEY DE ENTIDADES PARAESTATALES DEL ESTADO DE HIDALGO.
- C) DE CONFORMIDAD CON EL NOMBRAMIENTO OTORGADO POR EL DIRECTOR GENERAL, SUSCRIBE EL PRESENTE INSTRUMENTO LA **L.C. ARACELI MEZA PÉREZ**, SUBDIRECTORA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, COMO PERSONA ADMINISTRADORA DEL CONTRATO, CON R.F.C. [REDACTED] DESIGNADO PARA DAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DEL OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO, QUIEN PODRÁ SER SUSTITUIDO EN CUALQUIER MOMENTO, BASTANDO PARA TALES EFECTOS UN COMUNICADO POR ESCRITO Y FIRMADO POR EL SERVIDOR PÚBLICO FACULTADO PARA ELLO, INFORMANDO A "EL PROVEEDOR" PARA LOS EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO
- D) QUE DE ACUERDO CON EL PROGRAMA OPERATIVO ANUAL (POA) 2026 Y DEL PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS (PAAAS) 2026, AUTORIZADOS POR LA H. JUNTA DIRECTIVA MEDIANTE ACUERDO 02/SE/2026/06 Y 02/SE/2026/08 RESPECTIVAMENTE, SE CONSIDERA PROCEDENTE EFECTUAR LA ADQUISICIÓN DE LOS BIENES, CON CARGO AL COMPONENTE **02 SERVICIOS DE EXTENSIÓN Y VINCULACIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR OTORGADOS** Y A LA ACTIVIDAD: **05 FIRMA DE CONVENIOS DE COLABORACIÓN EN MOVILIDAD ACADÉMICA EN EDUCACIÓN SUPERIOR** CON CARGO AL PRESUPUESTO INGRESOS PROPIOS.

Eliminados 13 (trece) caracteres de la presente foja número uno, con fundamento en el artículo 115 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública en correlación al 114 de la Ley Estatal en la materia, así como lo dispuesto en el Capítulo VI numeral Trigésimo Octavo y Capítulo IX, Sección I numeral Sexagésimo y Sexagésimo Primero de los Lineamientos Generales de Clasificación y Desclasificación de la Información así como para la Elaboración de Versiones Públicas, toda vez que corresponde a información de carácter confidencial por contener datos personales, acorde a lo dispuesto por los artículos 3º Fracciones IX y X de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados y los correlativos 3º Fracciones VII y VIII del Ordenamiento Local en la materia, vigente para el Estado de Hidalgo, correspondiendo al testado de los siguientes datos personales: (1) RFC.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMys_2026

- E) QUE CUENTA CON RECURSOS SUFICIENTES PARA CUBRIR EL IMPORTE DEL PRESENTE CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDOS LOS REQUISITOS FIJADOS PARA EL EJERCICIO DE LOS RECURSOS A EFECTO DE LLEVAR ADELANTE EL CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA SE PROCEDE A LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO MEDIANTE EL FALLO DE FECHA 08 DE JULIO DE 2026 DE LA **LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL DE CARÁCTER NACIONAL NO. 42115002-07-2026**, SANCIONADO POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTO Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO.
- F) QUE CUENTA CON EL REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES No. **ITS000821AQ0**
- G) SE COMUNICA A "**EL PROVEEDOR**", QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS EN EL CONTACTO CON PARTICULARES DEBEN OBSERVAR EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS QUE INTERVIENEN EN CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS, AUTORIZACIONES Y CONCESIONES PARA EL ESTADO DE HIDALGO, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO, EL PASADO 23 DE NOVIEMBRE DEL 2017.
- H) QUE TIENE SU DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, C.P. 42700, TELÉFONO (738) 735 4000 EXT. 730, CORREO ELECTRÓNICO: depto_recursos_materiales.servicios@itsoeh.edu.mx PÁGINA WEB www.itsoeh.edu.mx.

II. DEL "EL PROVEEDOR"

- A) QUE ES UNA SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE DENOMINADA **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.** LEGALMENTE CONSTITUIDA DE CONFORMIDAD CON LAS LEYES MEXICANAS COMO LO DEMUESTRA CON EL ACTA CONSTITUTIVA N° 32,348 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO) VOLUMEN 588 (QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO) OTORGADA ANTE LA FE DEL LICENCIADO ARMANDO ARMENDÁRIZ RUIZ NOTARIO PÚBLICO N° 26 EN EJERCICIO EN EL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 4 DE FEBRERO DE 1999, INSCRITA ANTE EL INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL NÚMERO 250298 DE FECHA 28 DE ABRIL DE 1999.
- B) QUE LA C. **EMMA MARTÍNEZ GARCÍA** EN SU CARÁCTER DE **REPRESENTANTE LEGAL** ACREDITANDO SU PERSONALIDAD Y FACULTADES A TRAVÉS DE NUMERAL VIGÉSIMO TERCERO DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE FECHA 19 DE FEBRERO DE 1999, A TRAVÉS DE LA ESCRITURA PÚBLICA NÚMERO 32,348 (TREINTA Y DOS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO), DE FECHA 04 DE FEBRERO DE 1999, OTORGADO POR EL NOTARIO PÚBLICO LIC. ARMANDO ARMENDÁRIZ RUIZ, NOTARIO PÚBLICO N° 26 EN EJERCICIO EN EL DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO.
- C) QUE REÚNE LAS CONDICIONES TÉCNICAS, JURÍDICAS Y ECONÓMICAS, Y CUENTA CON LA ORGANIZACIÓN Y ELEMENTOS NECESARIOS PARA SU CUMPLIMIENTO Y ORGANIZACIÓN NECESARIA PARA EL SUMINISTRO DE LOS MISMOS.
- D) QUE CONOCE PLENAMENTE EL CONTENIDO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO; LAS NORMAS Y DISPOSICIONES VIGENTES, RESPECTO DE LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS REFERIDOS EN ESTE CONTRATO, COMO TAMBIÉN LAS DISPOSICIONES LEGALES TANTO DE CARÁCTER FEDERAL COMO ESTATAL APLICABLES A ESTA OPERACIÓN.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

E) QUE SE OBLIGA A LA ACEPTACIÓN FORMAL DEL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE INTEGRIDAD Y PLENA OBSERVANCIA DEL CÓDIGO DE CONDUCTA DEL ITSOEH, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO DE HIDALGO DE FECHA 23 DE MAYO DE 2022 Y DEMÁS DISPOSICIONES NORMATIVAS EN MATERIA DE ÉTICA APLICABLES A "LA ENTIDAD".

F) QUE SEÑALA COMO DOMICILIO LEGAL EL UBICADO EN RÍO BAMBA NÚMERO 952 LOCAL 6, COLONIA LINDAVISTA NORTE, ALCALDÍA GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO, C.P. 07300, TELÉFONO 5555331448, CORREO ELECTRÓNICO: microvisa_mg@yahoo.com.mx

G) QUE CUENTA CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES N° 3128/046-15

III. DE "LAS PARTES"

QUE, EN ATENCIÓN A LO EXPUESTO, ESTÁN CONFORMES CON SUJETAR SUS COMPROMISOS A LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES SIGUIENTES:

CLÁUSULAS

PRIMERA. - QUE SE RECONOCEN LA PERSONALIDAD CON LA QUE SE OSTENTAN Y QUE NO LES HA SIDO REVOCADA NI EN FORMA ALGUNA MODIFICADA LO QUE DECLARAN BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD.

SEGUNDA. - "LA ENTIDAD" COMPRA EN EJERCICIO DEL RECURSO SEÑALADO EN LAS DECLARACIONES Y "EL PROVEEDOR" SE OBLIGA A ENTREGAR EN PERFECTAS CONDICIONES Y DE ACUERDO A LAS ESPECIFICACIONES CONVENIDAS EN LA CONVOCATORIA A LA LICITACIÓN PÚBLICA, ANEXOS Y OFERTAS DE LA LICITACIÓN N° 42115002-07-2026 DE LOS BIENES CONSISTENTES EN:

NÚMERO DE PARTIDA	PARTIDA CLASIFICADOR	CANTIDAD	UNIDAD	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE CADA PARTIDA/CONCEPTO	P.U.	IMPORTE
211001	211001	15	Pieza	Borrador para pizarrón blanco base de madera felpa amarilla	\$ 10.36	\$ 155.40
211001	211001	4	Paquete	Cartulina opalina blanca tamaño carta 225 g con 100 hojas	\$ 82.78	\$ 331.12
211001	211001	6	Paquete	Cartulina opalina marfil tamaño carta 225 g con 100 hojas	\$ 105.24	\$ 631.44
211001	211001	7	Paquete	Clips góticos no. 1 con 100 pzas.	\$ 11.23	\$ 78.61
211001	211001	15	Pieza	Lápiz adhesivo 22 gramos color rojo	\$ 25.62	\$ 384.30
211001	211001	15	Paquete	Marcador para pizarrón blanco, barril de aluminio, con 4 colores diferentes (rojo, negro, azul, verde) tinta de alta intensidad base cetona de bajo aroma.	\$ 82.56	\$ 1,238.40





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
 SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

211001	211001	7	Pieza	Marca texto (resaltador) punta de cincel fluorescente varios colores Paquete de 4	\$ 56.56	\$ 395.92
211001	211001	7	Paquete	Notas adhesivas cubo de 2 "x 2" con 400 hojas colores neón	\$ 20.80	\$ 145.60
211001	211001	50	Paquete	Papel bond ecológico blanco reciclado tamaño carta fabricado con papel y fibras recicladas blanqueado libre de cloro con 500 hojas c/u	\$ 63.03	\$ 3,151.50
211001	211001	3	Paquete	Pila alcalina AA c/4 Piezas 1.5v color negro/dorado	\$ 168.00	\$ 504.00
211001	211001	2	Paquete	Pila alcalina AAA c/4 Piezas 1.5v color negro/dorado	\$ 168.00	\$ 336.00
214001	214001	2	Pieza	Cartucho de Tóner 85A Negro LaserJet Original	\$ 1,620.00	\$ 3,240.00
214001	214001	1	Pieza	Cartucho de Tóner 202A Cian LaserJet Original	\$ 1,623.78	\$ 1,623.78
214001	214001	1	Pieza	Cartucho de Tóner 202A negro LaserJet Original	\$ 1,377.00	\$ 1,377.00
214001	214001	1	Pieza	Cartucho de Tóner 202A amarillo LaserJet Original	\$ 1,623.78	\$ 1,623.78
214001	214001	1	Pieza	Cartucho de Tóner 202A magenta LaserJet Original	\$ 1,623.78	\$ 1,623.78
214001	214001	2	kit	Tinta original 544 (T544520-4P), colores: Negro/Cian/Magenta/Amarillo, 4 pzas., por kit de 65ml	\$ 621.41	\$ 1,242.82
214001	214001	1	kit	Tinta original con 4 Colores: BTD60BK de 108ml BT5001Y, BT5001M, BT5001C de 48.8ml	\$ 638.00	\$ 638.00
211001	211001	1	Paquete	Banderitas Adhesivas Texto/ Color: Rosa, naranja, amarillo, verde, azul y morado/ Cantidad: 8 blocks (20 Piezas c/u)/ Tamaño: 1.25 x 4.4 cm/	\$ 38.76	\$ 38.76
211001	211001	2	Paquetes	Notas Adhesivas 7.6 x 7.6 cm/ Color: Surtido/ Cantidad: 3 blocks (50 notas)/ Tamaño: 3 x 3" (7.6 x 7.6 cm) / Especificaciones: Notas adhesivas rayadas/ Papel de alta calidad con revestimiento receptivo de tinta/ Adhesivo estándar (con	\$ 58.49	\$ 116.98





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMys_2026

				microesferas) / No dañan las superficies		
211001	211001	1	Paquete	Marca textos Punta Cíncel Colores 6 Piezas/ Color: Amarillo, rosa, azul, verde, morado y naranja/ Cantidad: 6 Piezas/ Especificaciones: 6 marca textos con tinta a base de agua fluorescente	\$ 68.43	\$ 68.43
211001	211001	1	Caja	Bolígrafo de Gel J-Roller RX Punto Mediano Tinta Azul 2 Piezas/ Color de Tinta: Azul/ Tipo de Tinta: Gel/ Tipo de Punta: Mediana (0.7 mm)	\$ 53.76	\$ 53.76
211001	211001	1	Paquete	Protectores de Hojas Tamaño Carta Transparente 100 Piezas/ Color: Transparente/ Tamaño de Protector: Carta/ Medidas: 21.6 cm x 27.9 cm/ Cantidad: 100 Piezas	\$ 138.96	\$ 138.96
211001	211001	2	Paquetes	Pila Alcalina AA/ Por Paquete de 4 pzas. / Acabado: Semi brillante/ Material: Dióxido de manganeso/ Color: Negro-dorado/ Peso: .100 kg	\$ 172.50	\$ 345.00
211001	211001	1	Paquete	Pila Alcalina AAA/ Por Paquete de 4 pzas. / Acabado: Semi brillante/ Material: Dióxido de manganeso/ Color: Negro-dorado/ Peso: .050 kg	\$ 172.50	\$ 172.50
211001	211001	2	Paquetes	Cartulina Opalina Premium Multifuncional/ Tamaño: Carta (21.6 x 27.9 cm)/ Cantidad: 100 hojas/ Gramaje: 225 gr / Tipo de papel: Cartulina Opalina lisa/ Color: Blanco 97%	\$ 102.86	\$ 205.72
211001	211001	1	Paquete	Papel Bond ecológico Oficio/ Color: Blanco/ Tamaño: Oficio (21.6 x 34 cm)/ Cantidad: 1 resma (500 hojas)/ Especificaciones: Alta blancura / Terminado mate/ Sin contenido de fibra reciclada/ Gramaje: 75 gr	\$ 103.50	\$ 103.50
211001	211001	2	Cajas	Sujeta documentos 19 mm/ Color: Negro/ Cantidad: 12 Piezas/ Medidas: 19 mm/	\$ 6.85	\$ 13.70



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

211001	211001	1	Caja	Plumas Cristal Precisión y Suavidad/ Cantidad: Caja con 12 Piezas/ Punto: Extrafino / Tamaño: 0.7 mm/ Tipo de tinta: Base aceite/ Color de tinta: Azul/ Terminado: Mate/ Color de barril: Transparente opaco al color de la tinta.	\$ 42.71	\$ 42.71
211001	211001	7	Piezas	Lápiz de grafito/ Dureza HB (# 2), triangular, Madera/naranja-negro	\$ 3.19	\$ 22.33
211001	211001	3	Paquete	Separadores cejas transparentes con 8 divisiones tamaño carta	\$ 23.13	\$ 69.39
211001	211001	1	Paquete	Banderitas Adhesivas Flecha de colores	\$ 38.76	\$ 38.76
211001	211001	2	Pieza	Marcador Permanente Mediano Blanco, Marcador permanente, Tinta base aceite, punto mediano, Punta de bala, Secado rápido, Barril redondo, Resistente a la luz y al agua, Tapa de seguridad	\$ 55.44	\$ 110.88
211001	211001	2	Pieza	Marcador Permanente Doble Punta Negro, Tinta permanente, Punto fino y ultrafino	\$ 17.26	\$ 34.52
211001	211001	4	Paquete	Paquete de Etiqueta Adhesiva Láser, Papel autoadhesivo, Carta 21.6x27.9cm con 25 Piezas	\$ 65.52	\$ 262.08
211001	211001	2	Pieza	Tijeras para Oficina de 6" 3/4 pulgadas, Hoja de acero inoxidable, Plástico	\$ 69.00	\$ 138.00
211001	211001	1	Cajas	Plumas/ Ultrafino Punta Aguja 0.5mm/ Tinta azul/ 12 Piezas	\$ 46.87	\$ 46.87
211001	211001	21	Paquete	Papel bond ecológico blanco reciclado tamaño carta fabricado con papel y fibras recicladas blanqueado libre de cloro con 500 hojas c/u	\$ 63.03	\$ 1,323.63
211001	211001	1	Piezas	Tinta Para Sellos (Azul, 60 MI)	\$ 24.19	\$ 24.19
211001	211001	35	Piezas	REGISTRADOR DE CARTON MARMOLEADO CLASICO ARILLO EN O DE 3 PULGADAS pasta COLOR VERDE	\$ 50.90	\$ 1,781.50

(Handwritten signatures and stamps)



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMys_2026

211001	211001	2	Paquetes	PROTECTORES DE HOJASTRASLUCIDO ANTIESTATICO TAMAÑO CARTA CON 100 PZAS CADA UNO	\$ 92.18	\$ 184.36
211001	211001	1	Caja	BOLÍGRAFO PUNTA ULTRAFINO AZUL CAJA CON 12 Piezas PUNTO DE AGUJA DE 0.5 MM	\$ 46.87	\$ 46.87
211001	211001	2	Caja	SUJETADOCUMENTOS MEDIANO 32MM COLOR NEGRO CON 12 PZAS CADA CAJA	\$ 14.92	\$ 29.84
211001	211001	1	Paquete	LAPIZ ADHESIVO DE PEGADO LIMPIO SIN SOLVENTES HECHO DE INGREDIENTES NATURALES AL 97% DE 22GR C/U COLOR TRANSPARENTE CON 6 PZAS	\$ 153.73	\$ 153.73
211001	211001	1	Paquete	NOTAS ADHESIVAS COLORES SURTIDOS 7.6 X 7.6 CM	\$ 31.94	\$ 31.94
211001	211001	1	Caja	MARCATEXTOS COLORES FLUORESCENTES PUNTA TIPO CINCEL DE .6 MM CON 5PZAS	\$ 51.07	\$ 51.07
211001	211001	2	Paquete	BANDERITAS ADHESIVAS FLECHAS Y RECTÁNGULOS TAMAÑO 42 X 12 MM (FLECHAS) Y 45 X 12 MM (RECTÁNGULOS) DE 8 COLORES CON 200 PZAS	\$ 51.75	\$ 103.50
214001	214001	1	Pieza	Cable de USB-C a Lightning (2 m). Cable con entrada USB tipo C a Lightning con un largo de 2 metros. Compatible con todos los modelos que tengan un conector Lightning.	\$ 713.00	\$ 713.00
214001	214001	1	Pieza	Memoria USB UV128 /Negro-azul/Capacidad de almacenamiento: 128 GB/ Tipo:3.0 (compatible con 2.0)	\$ 184.80	\$ 184.80
214001	214001	2	Pieza	Botella de tinta color azul BT5001C original	\$ 158.11	\$ 316.22
214001	214001	2	Pieza	Botella de tinta color magenta BT5001 M original	\$ 158.11	\$ 316.22
214001	214001	2	Pieza	Botella de tinta color amarillo BT5001Y original	\$ 158.11	\$ 316.22
214001	214001	2	Pieza	Botella de tinta color negro BT6001BK original	\$ 157.30	\$ 314.60



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

214001	214001	11	Pieza	Memoria usb de 32GB, Dt20, color negro 2.0	\$ 86.24	\$ 948.64
214001	214001	2	Piezas	No Break (UPS), 85 min de respaldo, 900 VA, baterías de 12 Vcc 7 Ah sellada de ácido-plomo, 1 000 ciclos de carga / descarga, 6 contactos polarizados y aterrizados, Protección contra sobrecargas y corto circuito, Regulación automática de voltaje, Indicadores LED de estado	\$ 2,277.00	\$ 4,554.00
214001	214001	1	Piezas	Cartucho Tóner MLT-D203U Negro Laser original, Rendimiento de 15,000 paginas	\$ 2,762.64	\$ 2,762.64
214001	214001	1	Piezas	No Break (UPS) con 30 min de respaldo, 600 VA, con batería de 12 Vcc 7 Ah, 4 contactos polarizados y aterrizados, Indicadores LED de estado, Protección contra sobrecargas y corto circuito, Regulación automática de voltaje	\$ 1,282.25	\$ 1,282.25
214001	214001	1	Piezas	No Break (UPS), 85 min de respaldo, 900 VA, baterías de 12 Vcc 7 Ah sellada de ácido-plomo, 1 000 ciclos de carga / descarga, 6 contactos polarizados y aterrizados, Protección contra sobrecargas y corto circuito, Regulación automática de voltaje, Indicadores LED de estado	\$ 2,277.00	\$ 2,277.00
214001	214001	1	Piezas	TONER 330X ALTO RENDIMIENTO NEGRO ORIGINAL 15000 PAGINAS W1330X	\$ 2,874.96	\$ 2,874.96
214001	214001	1	Piezas	CARTUCHO TONER MLT-D203U original NEGRO 15000 PAGINAS	\$ 2,762.64	\$ 2,762.64
214001	214001	2	Piezas	MEMORIA USB 2.0 DE 8 GB, Lectura 80MB/s	\$ 53.76	\$ 107.52
214001	214001	2	Piezas	MEMORIA USB 3.2 DE 64 GB Lectura 100 MB/s	\$ 107.52	\$ 215.04
214001	214001	1	Piezas	Memoria USB 3.0 DE 128GB Lectura 200MB/s	\$ 179.20	\$ 179.20
Subtotal:					\$ 44,599.88	





Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

Debido a que satisface los requerimientos solicitados y garantiza satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas.	IVA	\$ 7,135.98
	Total:	\$51,735.86
TOTAL, \$51,735.86 (Cincuenta y un mil setecientos treinta y cinco pesos 86/100 M.N.)		

TERCERA. - "LA ENTIDAD" CUBRIRÁ A **"EL PROVEEDOR"** LA CANTIDAD DE **\$44,599.88 (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS 88/100 M.N.)** MONTO TOTAL DEL CONTRATO SIN IMPUESTOS, MÁS IMPUESTOS QUE ASCIENDA A **\$7,135.98 (SIETE MIL CIENTO TREINTA Y CINCO PESOS 98/100 M.N.)**, QUE HACE UN TOTAL DE **\$51,735.86 (CINCUENTA Y UN MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 86/100 M.N.)**, MONTO TOTAL CON IMPUESTOS, UNA VEZ RECIBIDA LA TOTALIDAD DE LOS MISMOS Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, PREVIA ENTREGA DE LA FACTURA CON LOS ARCHIVOS (XML Y PDF) ACOMPAÑADA DEL DOCUMENTO DE ENTREGA RECEPCIÓN DE LOS BIENES MEDIANTE REMISIÓN. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA. NO SE OTORGARÁ NINGUN TIPO DE ANTICIPO.

"LAS PARTES" CONVIENEN EXPRESAMENTE QUE LAS OBLIGACIONES DE ESTE CONTRATO, CUYO CUMPLIMIENTO SE ENCUENTRA PREVISTO REALIZAR DURANTE EL EJERCICIO FISCAL DE 2026, QUEDARÁ SUJETA PARA FINES DE SU EJECUCIÓN Y PAGO A LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA, CON QUE CUENTE **"LA ENTIDAD"**, CONFORME AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL ESTADO DE HIDALGO, SIN QUE LA NO REALIZACIÓN DE LA REFERIDA CONDICIÓN SUSPENSIVA ORIGINE RESPONSABILIDAD PARA ALGUNA DE **"LAS PARTES"**.

DICHO PAGO SE REALIZARÁ UNA VEZ QUE **"EL PROVEEDOR"** ACREDITE HABER REALIZADO LA ENTREGA DE LOS BIENES DESCRITOS EN LA CLÁUSULA SEGUNDA Y A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA ENTIDAD"**, EL PAGO SE EFECTUARÁ EN UNA SOLA EXHIBICIÓN PREVIA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE QUE DEBE CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS FISCALES APLICABLES VIGENTES.

LA FACTURA ELECTRÓNICA DEBERÁ EXPEDIRSE A FAVOR DE:

NOMBRE:	INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO
DIRECCIÓN:	PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA KM. 2.5 C.P. 42700 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO
R.F.C.	ITS-000821-AQ0 (EL ÚLTIMO DIGITO ES CERO)

LA CUAL DEBERÁ CONTENER: CANTIDAD, DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES QUE AMPARA, PRECIO UNITARIO CONSIGNADO EN NÚMERO E IMPORTE TOTAL CON LETRA E IVA DESGLOSADO, REFERENCIA DEL INSTRUMENTO JURÍDICO Y NÚMERO DE PARTIDAS ADJUDICADAS.

PARA EL CASO DE QUE SE PRESENTEN PAGOS EN EXCESO, SE ESTARÁ A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 68, PÁRRAFO TERCERO, DE LA LEY.

CUARTA. - "LAS PARTES" RECONOCEN EXPRESAMENTE QUE EN EL PRECIO APROBADO SE ENCUENTRA INCLUIDO EL COSTO DE LOS BIENES, FLETES DE TRASLADO HASTA EL LUGAR DE ENTREGA Y LAS MANIOBRAS DE CARGA Y DESCARGA.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

QUINTA. - LOS BIENES QUE SON OBJETO DE ESTA CONTRATACIÓN, SE AJUSTAN ERICTAMENTE A LAS ESPECIFICACIONES GENERALES Y TÉCNICAS QUE HAN SIDO PRESENTADAS POR **"EL PROVEEDOR"** Y ACEPTADAS POR **"LA ENTIDAD"**, PARA LA ADJUDICACIÓN DE ESTE CONTRATO, MISMAS QUE SE DETALLAN EN EL PEDIDO OFICIAL No. 65_SSA_DRMyS_2026 QUE SE AGREGAN AL PRESENTE COMO PARTE INTEGRAL DEL MISMO.

SEXTA. - **"LA ENTIDAD"** EFECTUARÁ EL PAGO DE LOS BIENES POR CONDUCTO DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS, DE LA SIGUIENTE FORMA:

EL PAGO SERÁ REALIZADO: EN PESOS MEXICANOS (MONEDA NACIONAL) DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCIÓN DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO. LOS PRECIOS PERMANECERÁN FIJOS Y NO HABRÁ ESCALATORIA ALGUNA.

SÉPTIMA. - EL LUGAR DE ENTREGA DE LOS BIENES OBJETO DEL PRESENTE CONTRATO SERÁ EN LAS INSTALACIONES DE **"LA ENTIDAD"** CON DOMICILIO EN: PASEO DEL AGRARISMO NO. 2000, CARRETERA MIXQUIAHUALA-TULA. KM. 2.5 MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, CONFORME A LO DESCRITO EN LA CLÁUSULA SEGUNDA, ÚNICAMENTE EN DÍAS HÁBILES DE 09:00 A 16:00 HORAS.

OCTAVA. - **"EL PROVEEDOR"** SE OBLIGA A REALIZAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONFORME A LO CONVENIDO Y APROBADO POR **"LAS PARTES"** QUE FIRMAN ESTE INSTRUMENTO, ACORDANDO QUE EL PLAZO MÁXIMO PARA EFECTUAR LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS SERÁ DENTRO DE 10 DÍAS HÁBILES, INDEPENDIENTEMENTE DE LA FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO.

NOVENA. - **"EL PROVEEDOR"** EFECTUARÁ EL TRASLADO DE LOS BIENES OBJETO DE ESTA OPERACIÓN POR SU EXCLUSIVA CUENTA, BAJO SU RESPONSABILIDAD DEL DAÑO QUE PUEDAN SUFRIR LOS MISMOS DURANTE EL TRASLADO. EN LOS CASOS QUE DERIVADO DE LA VERIFICACIÓN SE DETECTEN DEFECTOS O DISCREPANCIAS EN LA ENTREGA DE LOS BIENES O INCUMPLIMIENTO EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, **"EL PROVEEDOR"** CONTARÁ CON UN PLAZO DE 3 (TRES) DÍAS HÁBILES PARA LA REPOSICIÓN O CORRECCIÓN, CONTADOS A PARTIR DEL MOMENTO DE LA NOTIFICACIÓN POR CORREO ELECTRÓNICO Y/O ESCRITO, SIN COSTO ADICIONAL PARA **"LA ENTIDAD"**.

DÉCIMA. - **"EL PROVEEDOR"** RESPONDERÁ DE LOS DEFECTOS DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y VICIOS OCULTOS COMPROMETIÉNDOSE A SUSTITUIRLOS POR OTROS QUE CUMPLAN CON LAS ESPECIFICACIONES DE SU OFERTA, GARANTIZANDO DICHA RESPONSABILIDAD MEDIANTE **FIANZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**, POR UN 10% DEL IMPORTE TOTAL DEL CONTRATO A FAVOR DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO, QUE TAMBIÉN RESPONDERA POR LA OPORTUNA ENTREGA DE LOS BIENES, CALIDAD Y ESPECIFICACIONES REQUERIDAS, MISMA QUE DEBERÁ PRESENTARSE A MÁS TARDAR DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FIRMA DEL MISMO. LA GARANTÍA SERÁ **INDIVISIBLE** POR EL CUMPLIMIENTO FIEL Y EXACTO DE TODAS LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DE ESTE CONTRATO, ESTA SERÁ EXPEDIDA POR COMPAÑÍA AFIANZADORA MEXICANA AUTORIZADA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y DE FIANZAS.

LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO NO SERÁ CONSIDERADA COMO UNA LIMITANTE DE RESPONSABILIDAD DE **"EL PROVEEDOR"**, DERIVADA DE SUS OBLIGACIONES Y GARANTÍAS ESTIPULADAS EN EL PRESENTE INSTRUMENTO JURÍDICO, Y NO IMPEDIRÁ QUE **"LA ENTIDAD"** RECLAME LA INDEMNIZACIÓN POR CUALQUIER INCUMPLIMIENTO QUE PUEDA EXCEDER EL VALOR DE LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO.



Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_S5A_DRMyS_2026

DÉCIMA PRIMERA. - PARA EL CASO DE QUE **"EL PROVEEDOR"** NO ENTREGUE LOS BIENES A ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA ENTIDAD"** EN EL PLAZO PREVISTO, RETENDRÁ Y APLICARÁ EN FAVOR DE LA MISMA, COMO PENA CONVENCIONAL EL EQUIVALENTE AL 3 (TRES) AL MILLAR SOBRE EL PRECIO DE LOS BIENES PENDIENTES DE ENTREGAR POR CADA DÍA NATURAL DE ATRASO QUE TRANSCURRA DESDE LA FECHA FIJADA PARA SU ENTREGA O HASTA LA ENTERA SATISFACCIÓN DE **"LA ENTIDAD"**, INDEPENDIENTEMENTE QUE PODRÁ OPTAR POR EXIGIR EL CUMPLIMIENTO.

DÉCIMA SEGUNDA. - **"EL PROVEEDOR"** SÓLO PODRÁ SER RELEVADO DEL PAGO DE LA PENA CONVENCIONAL CUANDO DEMUESTRE SATISFACTORIAMENTE A **"LA ENTIDAD"** QUE NO LE FUE POSIBLE REALIZAR OPORTUNAMENTE EL SUMINISTRO POR CAUSAS DE FUERZA MAYOR A SU VOLUNTAD.

DÉCIMA TERCERA. - **"LAS PARTES"** ESTÁN DE ACUERDO QUE **"LA ENTIDAD"** POR RAZONES FUNDADAS Y EXPLÍCITAS PODRÁ AMPLIAR EL MONTO O EN LA CANTIDAD DE LOS BIENES, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 69 DE LA LEY Y 84 DE SU REGLAMENTO, SIEMPRE Y CUANDO LAS MODIFICACIONES NO REBASAN EN SU CONJUNTO EL 30% (TREINTA POR CIENTO) DE LOS ESTABLECIDOS ORIGINALMENTE, EL PRECIO UNITARIO SEA IGUAL AL ORIGINALMENTE PACTADO Y EL CONTRATO ESTÉ VIGENTE. LA MODIFICACIÓN SE FORMALIZARÁ MEDIANTE LA CELEBRACIÓN DE UN CONVENIO MODIFICATORIO.

DÉCIMA CUARTA. - ESTE CONTRATO PODRÁ SER RESCINDIDO DE PLENO DERECHO POR **"LA ENTIDAD"** SIN NECESIDAD DE RESOLUCIÓN JUDICIAL EN TÉRMINOS DEL CÓDIGO CIVIL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO DEL ESTADO DE HIDALGO, MEDIANTE SIMPLE AVISO DADO POR ESCRITO A **"EL PROVEEDOR"** CON DERECHO A LA RESTITUCIÓN DE LAS CANTIDADES ENTREGADAS POR CONCEPTO DE ANTICIPO EN UN PLAZO NO MAYOR DE 3 DÍAS HÁBILES, A PARTIR DEL CUAL GENERARÁ INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DE LOS CETES, SIN PERJUICIO DE HACER EFECTIVAS LAS PENAS PACTADAS PARA EL CASO DE INCUMPLIMIENTO, EN LOS SIGUIENTES CASOS:

- A) SI **"EL PROVEEDOR"** PRETENDE ENTREGAR LOS BIENES CONTRATADOS CON ESPECIFICACIONES DIFERENTES O ENTREGAR MATERIAL DAÑADO.
- B) POR FALTA DE CUMPLIMIENTO OPORTUNO EN LA ENTREGA DE LOS BIENES CONTRATADOS.
- C) NO ENTREGAR DENTRO DE LOS 3 (TRES) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA FECHA DE FIRMA DEL PRESENTE CONTRATO, LA GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO DEL MISMO.
- D) POR INCUMPLIMIENTO DE CUALQUIERA DE LAS CLÁUSULAS DEL PRESENTE INSTRUMENTO.

DÉCIMA QUINTA. - PARA LA INTERPRETACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE ESTE CONTRATO **"LAS PARTES"** SE SOMETEN A LA COMPETENCIA Y JURISDICCIÓN DE LAS LEYES Y LOS TRIBUNALES DEL FUERO COMÚN DEL ESTADO DE HIDALGO, SIENDO PREFERENTES PARA CONOCER LOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, RENUNCIANDO A CUALQUIER FUERO QUE PUDIERA CORRESPONDERLES POR RAZÓN DE SU DOMICILIO PRESENTE O FUTURO.

"LAS PARTES" DECLARAN QUE CONOCEN LOS ALCANCES Y EFECTOS DEL PRESENTE CONTRATO, ASÍ COMO SUS CLÁUSULAS, EN CONSECUENCIA, EN ESTE ACTO, OTORGAN SU CONSENTIMIENTO PARA CELEBRARLO Y CUMPLIRLO EN CADA UNA DE SUS PARTES, QUE NO EXISTE ERROR, DOLO, VIOLENCIA, LESIÓN O MALA FE QUE LO INVANDE.





Instituto Tecnológico Superior del Estado de Hidalgo
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
Contrato No. 65_SSA_DRMyS_2026

DÉCIMA SEXTA. - "LAS PARTES" ESTÁN CONFORMES EN QUE LA INFORMACIÓN QUE SE DERIVE DE LA CELEBRACIÓN DEL PRESENTE INSTRUMENTO, TENDRÁ EL CARÁCTER DE CONFIDENCIAL, POR LO QUE **"EL PROVEEDOR"** SE COMPROMETE A NO PROPORCIONARLA A TERCEROS INCLUSIVE DESPUÉS DE LA TERMINACIÓN DE ESTE CONTRATO. SERÁ DIVULGADA ÚNICAMENTE POR CONSENTIMIENTO Y POR ESCRITO DE **"LA ENTIDAD"**, ASÍ MISMO **"EL PROVEEDOR"**, INSTRUIRÁ A SU PERSONAL EN LO CONDUCENTE PARA EL DEBIDO CUMPLIMIENTO DE ESTA CLAUSULA, SIN PERJUICIO DE LAS OBLIGACIONES A QUE SE ENCUENTRAN SUJETAS **"LAS PARTES"** EN EL PRESENTE CONTRATO, CON MOTIVO DE LAS DISPOSICIONES CONTENIDAS EN LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE HIDALGO.

ENTERADAS **"LAS PARTES"** DEL CONTENIDO DEL PRESENTE CONTRATO, LO FIRMAN EN EL MUNICIPIO DE MIXQUIAHUALA DE JUÁREZ, HIDALGO, EL DÍA 10 DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

POR "LA ENTIDAD"

POR "EL PROVEEDOR"


ING. DAVID JORGE GÓMEZ
DIRECTOR GENERAL
DELITSOEH


C. EMMA MARTÍNEZ GARCÍA
REPRESENTANTE LEGAL
MICROVISA MG, S.A. DE C.V.

TESTIGOS
POR "LA ENTIDAD"


L.C. ARA CELI MEZA PÉREZ
SUBDIRECTORA DE SERVICIOS
ADMINISTRATIVOS
ADMINISTRADORA DEL CONTRATO


L.D. HORACIO ANDRADE HERNÁNDEZ
ASESOR JURÍDICO
Vo.Bo.

LAS PRESENTES FIRMAS PERTENECEN AL CONTRATO NO. No. 65_SSA_DRMyS_2026 DE COMPRA VENTA REFERENTE A **"MATERIAL DE OFICINA; MATERIALES Y ÚTILES CONSUMIBLES PARA EL PROCESAMIENTO EN BIENES INFORMÁTICOS"**, CON VIGENCIA DEL DÍA 09 DE JULIO DE 2026 Y HASTA EL 22 DE JULIO DE 2026, QUE CELEBRAN, POR UNA PARTE, EL **INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DEL OCCIDENTE DEL ESTADO DE HIDALGO**, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR EL **ING. DAVID JORGE GÓMEZ**, EN SU CARÁCTER DE **DIRECTOR GENERAL** Y POR LA OTRA, LA C. **EMMA MARTÍNEZ GARCÍA** REPRESENTANTE LEGAL **MICROVISA MG, S.A. DE C.V.**